

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****21426** *CEGA MULTIMEDIA, S.A.*

El Órgano de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada las 9,30 horas del 24 de marzo de 2011, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, en el domicilio social, sito en Alcobendas (28100-Madrid), calle Anabel Segura, n.º 11, a las 10:30 horas del próximo día 6 de julio de 2011, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros. Aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión y actuación del órgano de administración desde abril de 2010 hasta el día de hoy.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto), la Propuesta de Aplicación de Resultados y la gestión del Consejo de Administración, relativas al Ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la ampliación del capital social, con cargo a saldos acreedores y/ o mediante aportaciones dinerarias y de la modificación estatutaria procedente.

Cuarto.- Autorizaciones para la elevación a público de los acuerdos.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la normativa de aplicación.

Por otra parte y de conformidad con lo establecido en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 21 de mayo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Marcial Francisco Gómez Sequeira.

ID: A110045243-1